



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA  
Sevilla-Alausí-Chimborazo



Oficio N°150-2020-GADPR-S  
Sevilla, 01 de octubre del 2020

Señora  
María Dolores Tenezaca  
**PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES MABNOS UNIDAS**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**  
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y efusivo saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla del cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual las instituciones públicas cumplen con la responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, sus resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal y responden con transparencia la gestión institucional a la ciudadanía la misma que conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar.

Por tal razón, me permito INVITAR al evento presencial de rendición de cuentas que tendrá lugar el día lunes 05 de octubre de 2020 en las instalaciones del Gobierno parroquial Sevilla a las 09h00, o en su defecto asistir al evento que será transmitido por facebook live <https://www.facebook.com/gad.sevilla.56>.

Por la atención prestada que sabrá dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Hernán Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GADPR-S**



*María Dolores Tenezaca*  
03 Octubre 2020

Dirección: Sevilla, Av. 15 de agosto y Simón Bolívar  
Teléfono: (03) 3029505- 0983516268

[gobiernoparroquialsevilla@gmail.com](mailto:gobiernoparroquialsevilla@gmail.com); [info@sevilla-alausi.gob.ec](mailto:info@sevilla-alausi.gob.ec)  
[www.sevilla-alausi.gob.ec](http://www.sevilla-alausi.gob.ec)